



NIT: 891.855.13



No. 20241700144541

Fecha Radicado: 18-NOV-2024 02:2

Destino: JENNY CAROLINA MONTANA ORDUZ, OTROS

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0; Folios: 1, 1



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---------------------------	------------------	------------

No.	1259	Fecha:	21 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	JENNY CAROLINA MONTANA ORDUZ, y otros		
NIT o CC:	46372869		
Predio Numero:	0101000008250006000000000		
Dirección del Inmueble	C 21 20B 22 MZ A LO 10A		
Dirección de Cobro	C 21 20B 22 MZ A LO 10A		
Matricula Inmobiliaria	095-104395		

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 del Decreto 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustí Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, JENNY CAROLINA MONTANA ORDUZ, y otros, quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46372869, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000008250006000000000, Matricula Inmobiliaria No. 095-104395, ubicado en la siguiente Dirección, C 21 20B 22 MZ A LO 10A, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, C 21 20B 22 MZ A LO 10A, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000008250006000000000, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2018 a 2022. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye las vigencias fiscales, de los años-2018 a 2022.

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".

Por lo expuesto anteriormente:

RESUELVE



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

el código Catastral No. 0101000008250006000000000, ubicado en la siguiente Dirección, C 21 20B 22 MZ A LO 10 A, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, C 21 20B 22 MZ A LO 10 A. en la Jurisdicción del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000008250006000000000	46.372.869	202530083	0	98	219						
Propietario		Años a pagar	Dirección								
JENNY CAROLINA MONTANA ORDUZ		2018 a 2022	C 21 20B 22 MZ A LO 10A								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-104395		31/03/2024	2017	15/03/2024	\$ 703,919						
Año	Nit. / C.C.	Área	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	\$ Prec	Sub Bonif	Abatimiento	Salvos/Dev	Otros	Total
2018	0.006	26,741,000	100,445	313,217	0	0	3,209	0	0	3,209	476,872
2019	0.006	27,543,000	165,258	274,163	0	0	3,385	0	0	3,305	442,731
2020	0.006	99,942,000	599,652	797,557	0	0	11,903	0	0	11,903	1,409,212
2021	0.007	102,940,000	720,530	800,113	0	0	14,412	0	0	14,412	1,535,105
2022	0.007	106,028,000	742,196	622,770	0	0	14,844	0	0	14,844	1,379,810
TOTALES		2,388,132	2,807,835		0	0	47,793	0	0	47,793	5,243,730

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G.
Revisó: Minela E.

Centro de Soluciones

El documento presentado por el interesado o representante siendo idénticos a los que se encuentran en el expediente, exoneran de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. **2234761488**

Tipo Notificaciones # folios 2 # anexos 0

Citas a 0

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12; Para que efectúe el pago, evite el inicio de un proceso Administrativo coactivo, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	
—	—	—	1	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	_____
—	—	—				_____
—	—	—				_____
—	—	—				_____
—	—	—				_____
—	—	—				_____

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761488



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 9 / 4 / 2025 09 : 48

Fecha Prog. Entrega: 9 / 4 / 2025



GUIA No. 2234761488

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	SD1	BOYACA	F.P.: CRÉDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
C 21 20B 22 MZ A LO 10A				
Nombre JENNY CAROLINA MONTANA ORDUZ				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 46372869				
Cód. Postal: 152210333				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1259 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Autorizado de Transporte: Licencia No. 605 de Marzo 2020; NITRC: Licencia No. 1778 de Sept. 7/2016

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0072151

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761488	Fecha de Envío	9	4	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Emisante	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	JENNY CAROLINA MONTANA ORDUZ		
	Dirección	C 21 20B 22 Mz A Lo 10A	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		22	4	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVICENTREGA S.A. Date: 2025.04.22 11:31:07 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	22	4	2025	11	31	2233358015 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Príncpal: Bogotá - D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174.BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desconocido									
Rehusado									
No reclamada									
Dirección errónea									
Otro (Indicar cuál)									

SECRETARÍA DE HACIENDA
SOGAMOSO
FECHA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE
24 ABR 2025
RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233358015



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Fecha: 22 / 4 / 2025 11 : 30



Fecha Prog. Entrega:

GUIA No. 2233358015

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 13.			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA		email:	
	Dice Contener: 2234761488			
	Obs. para Entrega:			
	Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL: 0 / 0 / 0	
	Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol): 0	Peso (kg): 0
	Vr. Sobre flete:	\$ 0.00	No. Remisión:	
	Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:	
	Quién Entrega:			

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transportes, Licencia No. 805 de Marzo 2001, UPTC, Licencia No. 1778 de Sept 1/2010.

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-58 V2